



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019

AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZARATE

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0477/12/19

Oficio N°: SG.LP-08/2019/4567

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de diciembre de 2019

FRANCISCO ABIGAELE PARRA RUIZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 17 de Diciembre de 2019, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LRGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LRGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado FRANCISCO ABIGAELE PARRA RUIZ con giro de Fábrica de tarimas que solo es de madera con escuadría, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2006/029 de fecha 19 de Junio de 2006, que cuenta con el código de identificación **T08017PAR001** ubicado en CALLE 6a Y TAMAULIPAS No. 630, COL. REPUBLICA, CP. Cuauhtémoc Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 118.741 Metros cúbicos	9	532	540	22210527	22210535
cajas de empaque, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 4.865 Metros cúbicos	1	541	541	22210536	22210536

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SÁENZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/RCD/acm



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de **entradas** de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género: **PINO**

Existencia Inicial	110.706	Unidad de medida	M3R	Fecha:	17/12/2019
--------------------	---------	------------------	-----	--------	------------

	Registro de entradas
--	----------------------

(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

FECHA	FOLIO	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUME N	U. DE M. AMPARADA
29/09/2019	1510/1513(21792884)	ABIGAE L PARRA ESCADON	TO8017PAE003	PINO/MAD AS. LARGAS D.	20.013	M3 AS.
05/10/2019	1511/1513(21792885)	ABIGAE L PARRA ESCADON	TO8017PAE003	PINO/MAD AS. LARGAS D.	16.197	M3 AS.
15/10/2019	1534/1534(22002273)	ABIGAE L PARRA ESCADON	TO8017PAE003	PINO/ CAJAS EMP	4.865	M3 AS.
02/11/2019	1522/1528(22002261)	ABIGAE L PARRA ESCADON	TO8017PAE003	PINO/MAD AS. LARGAS D.	7.038	M3 AS.
05/11/2019	1523/1528(22002262)	ABIGAE L PARRA ESCADON	TO8017PAE003	PINO/MAD AS. LARGAS D.	20.033	M3 AS.
13/11/2019	1524/1528(22002263)	ABIGAE L PARRA ESCADON	TO8017PAE003	PINO/MAD AS. LARGAS D.	21.030	M3 AS.
30/11/2019	1527/1528(22002266)	ABIGAE L PARRA ESCADON	TO8017PAE003	PINO/MAD AS. LARGAS D.	21.530	M3 AS.
						M3 AS.
						M3 AS.
						M3 AS.
						M3 AS.
						M3 AS.
						M3 AS.
						M3 AS.
						M3 AS.
						M3 AS.
						M3 AS.
						M3 AS.
						M3 AS.
						M3 AS.
						M3 AS.
						M3 AS.
						M3 AS.
			TOTAL		110.706	M3 AS.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para **salidas** de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Producto: **Pino**

Existencia Inicial	62.865	Unidad de medida	M3R	Fecha:	17/12/2019
--------------------	--------	------------------	-----	--------	------------

Registro de salida

(Para trámites subsecuentes. No de oficio y fecha de autorización de reembargos inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	FOLIO	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN	U. DE M. AMPARADA
	517/518	SIN USAR		PINO/CAJAS DE EMP.	0.000	M3AS.
	518/518	SIN USAR		PINO/CAJAS DE EMP.	0.000	M3AS.
05/10/2019	519/523(21998941)	PEDRO FHER PETER	EN TRAMITE	PINO/ LAR. DIMS.	16.820	M3AS.
07/10/2019	520/523(21998942)	PEDRO FHER PETER	EN TRAMITE	PINO/ LAR. DIMS.	10.115	M3AS.
04/11/2019	521/523(21998943)	PEDRO FHER PETER	EN TRAMITE	PINO/ LAR. DIMS.	7.520	M3AS.
19/11/2019	522/523(21998944)	LUZ ELENA HDEZ	EN TRAMITE	PINO/ LAR. DIMS.	18.200	M3AS.
23/11/2019	523/523(21998945)	PEDRO FHER PETER	EN TRAMITE	PINO/ LAR. DIMS.	10.210	M3AS.
	LOS FOLIOS 524 AL 529/529 ESTAN SIN USAR			PINO/ CORTAS DIMS.	0.000	M3AS.
	LOS FOLIOS 530 AL 531/531 ESTAN SIN USAR			PINO/CAJAS DE EMP.	0.000	M3AS.
						M3AS.
						M3AS.
						M3AS.
						M3AS.
						M3AS.
						M3AS.
						M3AS.
						M3AS.
						M3AS.
			TOTAL		62.865	M3AS.